

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información e Intereses generales y locales

SUSCRIPCION
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD.



Para curar el estómago, intestinos é hígado, pronto y eficazmente, el preparado más racional, es el **Elixir Vida Estomacal Sacristán**. Se vende en todas las Farmacias y Droguerías á 14 reales botella.

NOTA. Aun cuando la mayoría de los Sres. Médicos de la provincia ya lo han ensayado y certificado sus brillantes resultados, si alguno no hubiere recibido un frasco como muestra, puede pedirle por carta y se le remitirá gratis.

Consultas por correo.—Dr. Sacristán, Segovia.

Edición de la mañana

La incógnita

En lo de hablar á diario con los periodistas, el Sr. Echegaray ha sustituido, con ventaja, al ministro de jornada. Continúa, en efecto, el ministro de Hacienda dando á la publicidad sus pensamientos, y en la última conversación que el teléfono nos transmite, ha hecho observaciones como suyas, discretas é ingeniosas, pero que no dejan de producir cierta impresión de asombro, ó por lo menos de expectación, mientras el gobierno no aclare la incógnita de sus proyectos.

Si plantear bien un problema es la mitad del camino para su solución, es evidente que el señor Echegaray ha presentado con toda claridad en qué consiste la crisis de las subsistencias. Se trata, indudablemente, de una relación entre la moneda y los artículos de primera necesidad. ¿En dónde está la carestía? ¿En el alto precio de las cosas, ó en el ruin valor de la plata? Si manteniéndose la plata en su actual depreciación, se consigue la superabundancia de los artículos de primera necesidad, nos darán más cosas por el mismo dinero; pero igual resultado se obtendría si aun subsistiendo la escasez de artículos, aumentase el valor de la moneda.

A juzgar por lo que el señor Echegaray acaba de decir, el problema es más monetario que otra cosa. No hay que pensar, según el ministro, en bajar los aranceles ni en suprimir los consumos, porque esas medidas no favorecerían más que á los acaparadores y á los intermediarios, sin llegar al consumidor los efectos de un sacrificio fiscal de esa naturaleza, que equivale á renunciar los ingresos más pingües.

En cambio, todo se arreglará el día que la peseta recobre el valor perdido. Nada puede importarnos que las cosas se encarezcan, si nuestro dinero vale más que antes; y nivelar el cambio es aumentar en un treinta por 100 el haber de cada español.

¿Y cómo va á hacer Echegaray para nivelar los cambios? Esa es la incógnita que no desubre, reservando para el final

alguna sorpresa, como en sus dramas más discutidos.

Políticamente, sin embargo, tiene gran importancia la declaración del ministro de Hacienda, y ¿quién sabe si será esa la finalidad oculta de Montero Ríos!

Esta actitud de Echegaray, que recuerda sus frases al aceptar la cartera de Hacienda, citando á Villaverde como ejemplo que imitar; esas declaraciones, en el momento en que el grupo villaverdistista parece disgregarse en desorden, los unos hacia Maura y los otros hacia Moret, semeja responder á un plan del jefe del gobierno, como si dijese poco más ó menos: Antes de que los villaverdistas se vayan con Moret, que se vengan con nosotros, puesto que Echegaray y yo aceptamos la orientación monetaria de Villaverde.

¿Será esa la sorpresa que se prepara y la plataforma de Echegaray, para escalar la presidencia del Consejo?

Porque no cabe duda que eso de las subsistencias, corre más prisa que todos los proyectos jurídicos de Montero Ríos.

Por las Cajas rurales

El ministro de Fomento ha dirigido al de Hacienda una interesante real orden, que por su importancia y por la buena orientación que señala, copiamos íntegra á continuación:

La orlisis agraria

La angustiosa situación que atraviesan las clases agrícolas de algunas regiones españolas, y muy especialmente en ciertas provincias meridionales, preocupa hondamente al ministro que suscribe, por la gravedad que la situación encierra en los momentos actuales y por la trascendencia social que puede tener para el futuro, pues al sobrevenir la ruina de los pequeños labradores, arrendatarios y peñaleros, por hallarse faltos de capital para seguir los cultivos, se verán reducidos á la condición de jornaleros, aumentando así las causas de las crisis obreras del porvenir.

Ha procurado el gobierno, en la medida de sus fuerzas y en la cuantía de sus recursos, dar trabajo á los jornaleros en las obras públicas, aliviando así por el momento la crisis en sus manifestaciones más agudas; y sería injusto, y además altamente dañoso para la riqueza nacional, no buscar los medios de atender también á las apremiantes necesidades de los labradores, muy especialmente de los pequeños labradores, que luchan con los graves inconvenientes de la falta de capitales para proseguir sus trabajos.

El crédito agrícola

El crédito agrícola bien organizado es en todo caso fuente copiosa de capitales para la agricultura; es caudal inagotable de beneficios para los campos, y es factor que multiplica los productos del cultivo; pero en las circunstancias actuales es al-

go más que todo eso, porque es quizá el único medio de dar en condiciones aceptables recursos para que los cultivos puedan proseguirse, para que los daños accidentales de un año de sequía estúpida no se conviertan en daños perdurables, ocasionando la ruina definitiva de muchos pequeños propietarios, dejando en la incultura terrenos explotados y empujando muchos seres á las zozobras de la emigración.

Mientras el gobierno, con obligado concurso de las Cortes, aborda ampliamente este problema capital de organizar sobre nuevas y sencillas bases el crédito agrícola, el ministro que suscribe procura por todos los medios estimular la iniciativa privada, que tanto puede hacer en esta materia, y al efecto ha dictado y publicado el real orden de 22 de agosto último, excitando la formación de Sociedades mutualistas de crédito agrícola, dando, para predicar con el ejemplo, el modelo de escritura de una de ellas, y proponiéndose además, cuando los recursos lo consientan, ayudar á la formación y desarrollo de Cajas rurales con modestas subvenciones.

Las excitaciones dirigidas por este ministerio á las clases agrícolas, en el sentido de asociarse para lograr, por la iniciativa privada, la instauración del crédito agrícola y el concurso de capitales que fomenten el cultivo, ha tenido resultados inmediatos y muy satisfactorios, pues en pocos días se ha recibido en este departamento ministerial noticias de haberse constituido Asociaciones mutualistas que han comenzado sus operaciones con éxito y con entusiasmo.

Las Cajas rurales

Pero al mismo tiempo que esas noticias, han llegado algunas lamentaciones que sería injusto pasar en silencio. Una de las formas, excelentísimo señor, más recomendadas por los economistas y por los agrónomos para difundir el crédito en las clases labradoras y muy especialmente entre las clases más modestas, es la creación de Cajas rurales denominadas Raiffeisen, que realizan la doble y civilizadora misión de fomentar el ahorro con las pequeñas imposiciones, y de realizar el préstamo en condiciones económicas, ventajosas y muy sencillas.

En todas partes merecen estas Cajas los aplausos de la opinión y la protección de los gobiernos, traducida en dispensa de tributos y en precios y subvenciones, y bien los merecen si se tiene en cuenta que sus propósitos benéficos y ultraístas llegan al extremo de que, en estas cajas, está deserrado expresa y terminantemente, todo lucro posible, y que su acción llega á los pueblos más pequeños, á las clases rurales que quizá son las más desatendidas y necesarias.

Por el esfuerzo patriótico de algunos propagandistas desinteresados, se han instaurado y funcionan en España con resultados satisfactorios, algunas de estas Cajas Raiffeisen, que son merecedoras de toda protección y apoyo, porque como no podía menos de ocurrir, causan notorios y grandes beneficios. Y de algunas de esas Cajas precisamente, nacen las quejas negadas á este ministerio. Sin duda; á causa de una omisión, fácilmente explicable por tratarse de instituciones poco conocidas en España, las Cajas rurales no han sido expresamente excluidas de impuestos, y nuestras leyes fiscales pesan sobre ellas como si fueran ins-

tituciones que persiguieran un fin mercantil ó de lucro.

Los impuestos y las Cajas

Resulta, excelentísimo señor, que un modesto préstamo de 100 pesetas, hecho por medio de una Caja Raiffeisen, en condiciones ordinarias y sin lucro alguno para la Caja, cuesta actualmente por timbres, derechos reales é impuestos de utilidades en las distintas operaciones (imposición en la Caja del capital, préstamo, colocación del mismo y devolución al imponente), la cantidad de 9'08 pesetas; de suerte que facilitando el dinero al módico interés del 4 por 100, resulta para el modesto labrador, al cabo de la operación y por efecto de los varios impuestos, á más de 13 por 100, con lo cual las Cajas Raiffeisen apenas pueden existir, ó lo hacen en condiciones que anulan en gran parte los beneficios insusituables de tales instituciones.

De estos hechos proceden las quejas á que antes se hace referencia, y el ministro que suscribe las considera en gran parte justificadas. Y considera además, que para difundir el crédito agrícola, para llevar sus beneficios á los campos y para remediar en parte los graves efectos de la crisis agraria que tantos daños causa, sería conveniente incluir á las citadas Cajas y á todas las rurales de crédito y ahorro agrícola sean, de ese ó de otro sistema, en los beneficios de exención de impuestos que disfrutan otras Asociaciones de empleados ó de obreros, de beneficencia ó de instrucción, puesto que reúnen carácter benéfico y realizan una obra educadora en orden al ahorro.

Por todo lo expuesto, S. M. el Rey se ha servido disponer que se expongan á V. E. los precedentes hechos y consideraciones, para que, si considera de justicia y de equidad la exención de los referidos impuestos á favor de las Cajas rurales agrícolas de crédito ó ahorro, se digne V. E. estudiar el medio y dictar disposiciones que sean oportunas, á fin de que disfruten cuanto antes del citado beneficio.

UN SUICIDIO

Muerto por el tren

En término municipal de Nieva se suicidó el martes, arrojándose á la vía férrea al paso del tren, Santiago González Perero, de 55 años, soltero, sin oficio y natural de Aldehuela del Condal, pariente del dueño del café de «España», en Santa María de Nieva, quien le tenía en su casa sosteniéndole caritativamente.

El desgraciado suicida parece que trató de acabar con su vida arrojándose á una fuente, pero la presencia de alguno de sus convecinos le impidió realizar de este modo su lamentable resolución.

Desde aquel momento y firme en sus proyectos comenzó á rondar la vía esperando el paso del tren de mercancías que pasa por el kilómetro 88, á las once de la mañana. Los obreros de la línea que trabajaban en aquellas proximidades fijaron la atención en aquel hombre que con aspecto preocupado no se separaba de los railes, cuando de pronto al sentir el silbido del tren que comenzaba á doblar la curva, vieron al desdichado doblar la

capa, dejarla cuidadosamente en el suelo, y tenderse sobre la vía.

El tren, con rapidez vertiginosa arrolló al suicida, arrastrándole unos diez metros, y rodando después sobre su cuerpo. Cuando el convoy pasó acudieron al lugar del siniestro los obreros y pudieron contemplar aterrorizados aquel cuerpo exánime al pecho aplastado, la cabeza destrozada y los pies completamente separados de la pierna por el tobillo, como si les hubiera cortado un cuchillo extremadamente afilado.

El capataz de la brigada se dirigió á dar conocimiento del suceso al Juzgado municipal de Nieva. Mientras esto sucedía llegó el tren rápido descendente á quien se detuvo por señales. Un médico y un sacerdote que en él viajaban, se acercaron al lugar donde yacía el suicida y aquél reconoció el cadáver.

Entretanto llegó el Juzgado, y ordenó la separación de los restos de Santiago González y el tren rápido siguió su rumbo.

El cadáver fué transportado á Nieva, después de practicadas las diligencias.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 4

Reunida la Corporación á las cuatro de la tarde dióse lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la reforma arancelaria solicitada por la Diputación provincial de Soria y se acordó que siendo beneficiosa para la agricultura debía apoyarla la Corporación; y se nombró al Diputado Sr. De Antonio y Gil para formar parte de la Comisión que ha de presentarla al Ministro.

Se aprobaron varios presupuestos de suministros á los Establecimientos de Beneficencia; y se nombró como diputado que concurrirá á la subasta, á don Antonio Candamo.

Se accede á una solicitud de D. José Rodríguez Fraile para ejecutar obras en una casa de la Diputación, que dicho señor usufructúa, previo acuerdo respecto al importe de aquéllas.

Se aprueban varios expedientes de obras provinciales, y la distribución mensual de fondos.

Se acuerda la jubilación, á su instancia, del oficial de la Diputación señor Rivero y del peón caminero Epifanio Manzano.

Y con la resolución de varios expedientes de carácter benéfico, se levantó la sesión.

SUETOS

Ayer pasó en Segovia algunas horas nuestro querido y particular amigo don Leopoldo Serrano, Gobernador civil que fué de esta provincia. El señor Serrano recibió muchí-

SECCION DE ANUNCIOS

CONSORCIO COMERCIAL SEGOVIANO

IGNAVES Y VALIOSOS OBSEQUIOS AL PÚBLICO EN GÉNEROS DIVERSOS!

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se la regalará un VALE del "Cnsorcio Comercial Segoviano," y reunidos 50 VALES se le cambiarán en toda época por un TALON con un número del "Cnsorcio Comercial Segoviano," y concurre á premios de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno, en géneros de los establecimientos que regalan VALES á su elección y por cuenta y orden del "Cnsorcio Comercial Segoviano,". Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3.000 premios paga todos los meses el "Cnsorcio Comercial Segoviano," á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

¡¡¡A proveerse el público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del "Cnsorcio Comercial Segoviano!!!

Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

- D. José Serrano Fernández, tejidos.
D. Cesáreo Espinar, carnicería.
Pedro Aragoneses, zapatería «La Madrileña».
Sres. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna».
D. Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), librería.
Hijos de Parareda, ferretería y camas.
D. Juan Izquierdo, almacén de vinos y licores.
Macario Vivanco, comercios de comestibles y ultramarinos.
Bernardo Vázquez, droguería y perfumería.
Gregorio García-Bermejo, en testamentaria, comercios de mercería, pasamanería y quincalla, del Toledano.
D. Patricio Contreras, «La Favorita», camisería y corbatería.
Siro Gómez, almacén de vinos.
D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería.
José Mozo, relojería.
Germán Elias, tejidos.
Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades.
D. Maximino Gómez, ultramarinos.
Crisanto Barrocal, «Sastrería Madrileña».
Segundo Rueda, imprenta y librería.
José Calderón, tejidos «La Castellana».
Ezequiel Redondo, zapatería «La Maravilla».
Juan Margareto, comestibles finos y fábrica de chocolate «La Con-fianza».
D. Victor Herrero, almacén de vinos.
Eusebio de Marcos, ultramarinos.
D. Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad en colonia ambarada y rom quina marca «El Acueducto».
D. Eduardo García, platería, joyería y óptica.
Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería.
D. Fermín Bausa, comercios de confitería, cerería, pastelería y repos-tería.
D. Lope Esteban, comestibles y vinos.
Santiago Crespo, almacén de vinos.
Fernando Zuazo, zapatería «La Española».
Alberto Gallegos, gabinete odontológico.
Vicente Ayuso, loza y cristal «La Moderna».
José Neira, sastrería y paños.

- SEGOVIA
Coca.—Don Victoriano Martín, confitería, y don Galo Martín, tejidos y quincalla.
San Ildefonso.—Don Manuel Llienderozas, tejidos; don Dámaso Gaona, comestibles; don Juan Torrego, ultramarinos y tejidos; don José Llienderozas, panadería; Sres. Llienderozas y Folgueiras, ferretería y bazar, y don Inocente del Barrio, coloniales.
Cuéllar.—Don Quintín Sánchez, tejidos, don Pablo Garnacho, comerciante y don Francisco Vázquez, comercio de tejidos nacionales y extranjeros.
Fuentepelayo.—Don Francisco de Frutos, tejidos; don Jerardo Gil-sanz, cerería, y Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y fábrica de cera.
Navalmazano.—Don Pascual Gómez, ferretería y comestibles.
Bernardos.—Don Fabriciano Cid Blanco, comerciante.
Espinar.—Don Toribio Carbayo, comerciante. y don Pedro Prieto, ultramarinos y tejidos.
Muñoveros.—Don Constantino Santa Elena, comerciante.
PROVINCIA
Turégano.—D. Julio Romeo, comerciante; D. Victoriano Borreguero, comerciante; D. Tomás España, almacén de coloniales, y Sra. Viuda de Bravo, ferretería y camas.
Carbonero el Mayor.—Don Ildefonso Migueláñez, comerciante.
Sangarcía.—Sra. Viuda é Hijos de don Albino A. R. Navas, comestibles, y señores Cid y Sobrino, comerciantes.
Santa María de Nieva.—Señores Cid y Sobrino, comerciantes, se-ñora Viuda de Redondo, ultramarinos y don Antonio Escudero, tejidos.
Pedraza.—Don Adolfo Zamarrigo, comerciante.
Sepúlveda.—Don Elijario G. de Dios, comerciante y D. Esteban Sanz, comerciante.
Castia.—D. Manuel Martín Vega, coloniales.
Riaza.—Don Manuel Moreno, comerciante, y don Pedro de Grado Sanz, almacén de coloniales.
Chañe.—Don Aureliano Cuesta, comerciante.
Escalona.—Don Eduardo Pérez, comerciante.

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 a 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del "Cnsorcio Comercial Segoviano," Juan Bravo, 27, pral., SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONES en los establecimientos deposti-arios de Talones del "Cnsorcio Comercial Segoviano."

Los señores Comerciantes é Industriales de la provincia, pueden proveerse de VALES en los establecimientos depositarios del "Cnsorcio Comercial Segoviano," ó directamente de la Dirección, en Segovia.

NOTA. Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, según corresponde.

Advertisement for Brandreth pills. Title: 'Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth'. Description: 'Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.' Includes an illustration of a woman and a small diagram of the digestive system.

Advertisement for Allececk plasters. Title: 'Emplastos Porosos de Allececk'. Description: 'Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.' Includes the Allececk logo.

Advertisement for Grimault's cod liver oil. Title: 'JARABE DE RÁBANO YODADO de GRIMAULT Y C^{IA}'. Description: 'Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbú- tico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatis- mo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños páli- dos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.'

Advertisement for 'VENTA' of mules. Title: 'VENTA'. Description: 'Procedentes de una testamen- taria, se venden en Montuenga dos mulas de cinco y siete años respectivamente, alzada siete cuartas y dos dedos, de buenas condiciones. Para informes, dirigirse al Secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo.'

Advertisement for 'SE DESEAN' (Sought) persons. Title: 'SE DESEAN'. Description: 'personas de ambos sexos para trabajar con nuestra maquina de hacer calceita, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse: Compañia LA COLMENA. Q. Q. Q. 5, calle Elisabets.—BARCELONA'

Advertisement for 'RÉGENERADOR DE LA SANGRE' (Blood Regenerator). Title: 'RÉGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS'. Description: 'Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los ele- mentos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las donce- llas recién casadas y niños delicados.'

Advertisement for 'CEREVISINA' (Levadura Secca de Cerveza). Title: 'CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA)'. Description: 'Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el trata- miento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.'

Advertisement for 'CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER'. Title: 'CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER'. Description: 'Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reuma- tismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldo- ras y grageas han puesto la quinina barata y al al- cance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.'

Advertisement for 'EMULSION FORCADA'. Title: 'EMULSION FORCADA'. Description: 'Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.'

CUENTO

LA ABSOLUCION

Desde que leí la Historia de los Girondinos, de Lamartine, la rue de Saint-Honoré, de París, tiene para mí una misteriosa atracción, un peculiarísimo encanto. Hay en ella una casa que recuerda el episodio más sublime y más espiritual de la historia horrible y repugnante, de los días del Terror.

Se acercaba el momento en que María Antonieta debía ser ejecutada. La Reina había sido trasladada del Templo a la Conserjería, y puesto en pensamiento en Dios, no buscó en aquellas horas de angustia suprema, otro consuelo que el consuelo de la religión cristiana. Su única súplica fué ésta:

—Un confesor católico, apostólico y romano.

Los revolucionarios se burlaron de sus ruegos, y como respuesta á sus súplicas le enviaron los únicos sacerdotes de que disponían, los que se habían sometido á la Revolución y habían renegado de Roma.

Alguno de ellos, posesionado de su papel de sacerdote constitucional, importó á María Antonieta, y aquella mujer, que fué sublime en el infortunio le rechazó con palabras humildes.

—Agradezco vuestra solicitud,—le dijo; pero mi religión no prohibe recibir el perdón de Dios de labios de un sacerdote de otra comunión que la comunión romana... Bien quisiera confesarme antes de morir, porque soy una gran pecadora. Pero me espera un hermoso sacramento... ¡El martirio!

Cuando la reina había perdido ya la esperanza de recibir la absolución de sus pecados, una mano amiga, vieniendo la vigilancia de sus implacables guardianes, llegó hasta ella un papel en el que aparecían trazadas, con pulso tembloroso, unas líneas.

Aquellas palabras habían sido escritas en el templo por otra víctima del terror. Por la hermana de Luis XVI, y llevaban de una prisión á otra, una ráfaga de consuelo, un eco de esperanza, un rayo de luz.

María Antonieta, burlando las asechanzas de los enemigos que la rodeaban, pudo leerlas, y por ellas supo que en el balcón del último piso de la casa número 202 de la rue de Saint-Honoré, un sacerdote, al verla pasar para el suplicio, le daría, con la señal de la cruz la absolución y la bendición de Dios.

La Reina confió en ese sacramento invisible, para morir en fé de su raza.

Llegó la hora esperada. María Antonieta se despojó del vestido negro con que cubría su cuerpo desde la muerte de Luis XVI; vistió una túnica blanca, signo de inocencia para la tierra y de alegría para el

cielo; puso sobre sus hombros un fútil, también blanco, y colocó sobre sus caballos una sencilla toca del mismo color, rodeaba al mundo su duelo, á ella su viudez y al pueblo su crimen.

La muchedumbre se agolpaba en las calles, llenaba los balcones, trepaba por los árboles é invadía los tejados de las casas.

A las once los gendarmes y los ejecutores de aquella gran iniquidad penetraron en la sala de la prisión.

La reina cortó ella misma los caballos; dejó que ataran sus manos sin formular protesta alguna, y con paso firme salió de la Conserjería.

Al llegar á la calle vió que la aguardaba la carreta de los condenados. Se detuvo un instante, y en su rostro se dibujó un gesto de asombro y de horror.

El pueblo no le perdonaba humillaciones, y no le dispensaba el favor que le había dispensado á su marido, de llevarla hasta el patíbulo en un coche cerrado.

Venció pronto su repugnancia, y subió en la carreta.

—¡Un vocerío ensordecedor, penetrante, implacable, llenaba el espacio!

—¡Viva la república! ¡Paso á la austriaca! ¡Paso á la viuda de Capeto!

—¡Abajo la tiranía!

María Antonieta, presas las manos por las ásperas cuerdas que oprimían sus brazos, sin poderse apoyar en parte alguna, á duras penas guardaba el equilibrio ante el paso vacilante de la carreta.

—¡Eso no son los blandos cojines de tu trono!

Por fin empezó el cortejo á atravesar la rue de Saint-Honoré.

En la fisonomía de la Reina se pintó una emoción indecible. Su mirada despierta viva, escudriñadora, fué recorriendo, una por una, todas las fachadas de las casas, y ocasión tuvo de contemplar las brutales inscripciones que se habían operado en la manera de ser de la gran capital, durante sus diez y seis meses de cautiverio.

Sus ojos buscaban con empeño los balcones de los últimos pisos, y en la mayoría descubriábase las banderas bicolores en señal de patriotismo.

El pueblo creyó,—y lo han dicho escritores que fueron testigos de aquel día doloroso,—que las miradas de la Reina representaban la pueril curiosidad que despertaba en su espíritu aquella extraña decoración revolucionaria.

La carreta fué avanzando, y pasó, por fin, por delante de la casa que colmaba todos los anhelos de María Antonieta.

La Reina, en un momento de profundo éxtasis, de radiante alegría, vió en el fondo de un balcón la silueta de un sacerdote, que adelantaba la mano para enviarle, con la señal de la cruz,

la absolución para su conciencia y la bendición del cielo.

Cerró los ojos, bajó la frente, y no pudiendo valerse de sus manos atadas para santiguarse, trazó la cruz sobre su pecho tres veces con los movimientos de la cabeza.

La multitud no se dió cuenta de lo que ocurría. Creyó, simplemente, que la Reina oraba; pero sin saber por qué, dominados sus instintos de fiera, sintió durante algunos momentos la impresión soberana de aquella escena sublime.

—¡Fué una ráfaga fogaz de remordimiento, de caridad ó de compasión?

Pasó pronto, y el griterío, y las injurias y los insultos, volvieron á llenarlo todo.

Desde aquel instante la Reina mostróse serena y sonriente, con la sonrisa placida del justo.

Así llegó á la famosa plaza de la revolución, á la actual Plaza de la Concordia, y cuenta la historia que, al subir, con firmeza, las gradas del patíbulo, pisó sin querer, al vardugo, y humildemente le dijo:

—Perdóneme usted.

De rodillas, fija la vista en las lejanas torres del Templo, exclamó con voz dulcísima:

—¡Adiós, por última vez, hijos de mi vida! ¡Voy á unirme á vuestro padre!

Pocas horas más tarde los revolucionarios, al ajustar las cuentas del día, escribían en los registros de la Magdalena esta partida interesante: Por la tumba de la viuda de Capeto, siete francos.

JUAN DE BECÓN.

HERNIAS

(Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Prado, 22.

CONSULTA MEDICA ESPECIAL en Segovia los días 7 y 8 de Octubre,

para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de 11 de la mañana á 6 de la tarde en el Hotel Burgalesa, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia los días 7 y 8 de Octubre en el Hotel Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista.

Prado, 22.

Gabinete Mecanoterápico

DE MADRID

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIADE AYOZ Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Tte. Coronel del Regimiento de Sitio don Octavio Moltó. Hospital y provisiones, primer capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 3

Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden, fecha 2, prorrogando la matrícula oficial, sin derechos extraordinarios, hasta el 10 del corriente mes.

Hacienda.—Real orden, fecha 2, disponiendo que se anuncie convocatoria para proveer por oposición 30 plazas de la escuela inferior del Cuerpo de Aduanas, y nombrando el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios.

Agricultura.—Reales órdenes, fecha 15 del pasado, resolviendo expedientes de multas impuestas á varias Compañías de ferrocarriles.

MERCADOS

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Cebada, de 27 á 28 reales fanega. Cebada, de 30 á 31 id. id. Cebada, de 32 á 33 id. id. Trigo á 46 id. id. Añejo de 50 á 51 id. id.

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 500 fanegas de trigo que se cotiza á 47'25 reales las 94 libras. Almacenes del Arco.—Han entrado 170 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras.

Peñafiel

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo, á 46 y 47 reales fanega de 94 libras. Centeno, precio nominal, á 30'50 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puerto, á 30 reales la fanega.

Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 400 fanegas de trigo pagándose á 46 y 46'50 reales las 94 libras.

Barcelona

Se ha vendido trigo de Palencia, á 47 reales.

Han llegado 4 vagones de trigo.

Arévalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotiza el trigo á 47 reales las 94 libras castellanas. Centeno, de 31 á 32. Cebada, de 29 á 30. Algarrobas, 32 á 35 id.

Roa

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:

Trigo á 43 reales, fanega. Centeno á 34. Cebada á 30. Vino tinto á 12 reales cántaro, claro, fino á 13 idem.

Hisoeo

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, á 45 reales las 94 libras. Cebada, á 28 reales fanega. Tendencia del mercado, sostenida.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Barómetro reducido á 0°..... 680'0
Temperatura del aire..... 13'0
Id. máxima del sol del día anterior..... 34'0
Id. id. á la sombra..... 16'0
Id. mínima en la noche última..... 8'0
Id. id. á cielo descubierta..... 8'0
Dirección del viento..... calma
Fuerza, aproximada..... Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas..... 0'0
Estado del cielo..... Despejado

Venta de pinos

Se venden 130 pinos albares maderables, en el pinar de doña Henar Rojas Maldonado, sito en término de Cuéllar, al sitio de la "Moña."

Los que deseen interesarse en su compra pueden tratar con el apoderado de dicha señora don Felipe Morales, en Cuéllar.

Sin rival

NUEVA EBANISTERIA

AGUSTIN BALLESTERO

Se hacen y restauran muebles de todas clases y estilos, á precios sumamente económicos. Se garantizan por su construcción sólida y esmerada.

9, GASAS, 9, JUNTO AL AZOGUEJO

Imp. de los hijos de Santiauste.

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (35)

JORGE OHNET

UN ANTIGUO RENCOR

TRADUCCION DE F. SARMIENTO

mucho al uno y al otro por lo que han hecho y dicho, pero toda vez que estaba en el programa que yo no supiera nada, supongamos que nada sé todavía. No digas una palabra, ni á Mauricio, de tu amable y afectuosa confianza. Yo continuaré aparentando que no estoy al corriente de la verdad.

—Sí, tu mía. Pero déjeme usted que la abraze para demostrarle mi agradecimiento por haber sido tan buena. Gracias á usted, vamos todos á ser muy dichosos.

—Ahí vuelve Mauricio, dijo la señorita Guichard, mirando por la ventana; ve á su encuentro. Yo vuelvo al salón.

Herminia bajó al jardín y Clementina quedó sola.

CAPITULO VI

Dominada por la maldad

La señorita Guichard se sentó en una butaca y con la faz aterada, la boca contraída por la amargura y los ojos sombríos, se abismó en sus pensamientos. De modo, que había sido burlada, ella, que se creía tan fuerte. Dos niños la habían llevado por la punta de la nariz hasta concluir un arreglo que alteraba toda su vida, turbaba todas sus ideas, cambiaba sus combinaciones y la imponía la presencia del ser á quien más detestaba en el mundo. Pero ahora que estaba advertida, ¿iba á dejar correr las cosas? ¿Soportaría tal humillación? ¿Aceptaría semejante servidumbre? Ella que siempre había sometido á los demás á su voluntad; ella, á quien nadie, fuera de aquel Roussel borrado, había sabido jamás resistir, ¿se confesaría vencida? ¿Dejaría á sus adversarios reiros de ella? Porque, ciertamente, se reirían de su credulidad, de su tontería...

Todas las palabras pronunciadas durante su conversación con Roussel venían á su memoria y la hacían encogerse de hombros, de lastima de sí misma. ¡Cómo! ¿Y era ella la que había hablado así? ¿Dónde tenía la cabeza cuando había dado aquellas lastimosas respuestas? Hubiera sido preciso decir tal ó

tal cosa y Roussel se hubiera visto confundido... Realmente no había estado á su habitual altura; la sorpresa, la emoción, la habían privado de sus facultades. ¿Pues no había cerrado la discusión desmayándose? Desmayarse, cuando hubiera desmayado arrojarse á la cara de aquel malvado y sacarle los ojos! Recordaba que había tenido esa intención, pero la habían hecho tracción sus fuerzas.

Después pensó: «Ha debido encontrarme degenerada. ¡Y estaba irónico, el muy...! Bien se ha burlado de mí! ¡Oh! yo tendré mi desquite y le enseñaré que todavía sirvo para darle una lección. Pero, ahora, ¿qué hacer?... ¡Ante todo, no quedar bajo el peso de esta derrota!...»

Reflexionó profundamente y cuanto más examinó los diversos aspectos de la situación, más peligrosa la encontró. Era evidente que Mauricio había sido cómplice de su tótor en todo este negocio, y que sabía á qué atenerse sobre las relaciones que habían existido entre Roussel y ella. ¿Cómo había adquirido el compromiso que era le exigido antes del matrimonio? Eso era que estaba decidido á no cumplirlo. La señorita Guichard se puso en el caso del joven y se confesó que ella hubiera también obrado del modo de que le suponía capaz. Y con furor lleno de espanto comprendió que estaba á merced de sus ad-

versarios y que estos podían hacerla sufrir el mismo tratamiento que les tenía preparado. Roussel, á quien creía tener en su poder, la tenía á su discrección. El sería quien se llevaría á Herminia, gracias al ascendiente de Mauricio. Y esta muchacha, ¿no estaba decidida de antemano? ¿No lo probaba la acogida que había hecho á aquel hombre maldito? Sí; todo se venía abajo; el desastre era inevitable, si un golpe de fuerza no restablecía sus ventajas y cambiaba repentinamente su derrota en victoria.

Para esto, no había más que un medio: deshacer su propia obra; romper los lazos que ella había estado; indisponer aquel matrimonio antes de que tuviese tiempo de consolidarse; aplastar en germen la sublevación tramada contra ella. Y esto en seguida, sin perder un segundo; provocar la discusión, procurar una querrela y á favor del desacuerdo llevarse á Herminia, á fin de que no pudieran volverse á ver, ni, por consecuencia, reconciliarse. Acaso Mauricio muriera de pena y su sobrina también; pero, en su exasperación contra ellos, no veía en esto inconveniente alguno. Habiera prendido fuego á la casa y es hubiera quemado viva, si hubiera estado segura de que Roussel y la joven parecían arder también. Ningún escrupulo, ninguna debilidad, ninguna consideración de

pruebas de consideración por parte de los muchos amigos que dejó en esta Capital, amistades que conquistó durante el tiempo que tan acertadamente gobernó esta provincia.

Subasta

Según participa la Comandancia de la Guardia civil, en el día de ayer tuvo lugar la venta en pública subasta de 11 escopetas recogidas por la fuerza de la misma por infracción de la ley de caza, habiéndose adjudicado a los mejores postores en la cantidad total de 65'25 pesetas.

En Santo Domingo de Pirón

El domingo último se han celebrado grandes funciones en este pueblo, en honor de Nuestra Señora del Rosario.

Además de las fiestas religiosas, ha habido grandes bailes de tamboril y de sociedad, a los que han concurrido infinidad de chicas muy simpáticas.

Lloenolas de oaza

Se han concedido a favor de don Mariano Santa María y D. Matías y D. Luis Virseda.

Asociación del Sagrado Corazón de Jesús

Mañana viernes se celebrarán los ejercicios mensuales de reglamento en la iglesia de San Miguel, donde se halla instalada canónicamente la Archicofradía.

La comunión general será a las ocho de la mañana, y el ejercicio de la tarde—con exposición de S. D. M.—a las cinco y media.

Se suplica la asistencia, no sólo a los señores asociados, si que también a los segovianos piadosos que quieran honrarse tomando parte en dichos cultos.

Los feligreses de la parroquia de San Miguel quedan obligados, por gratitud, a corresponder con homenajes a la fineza singular que el Deífico Corazón les ha dispensado eligiendo para mansión la parroquia expresada.

De Instrucción pública

Se desestima la petición que don Pedro Badillo, maestro en propiedad de la escuela de niños de Balsain (San Ildafonso), hace para que se le nombre maestro de la escuela elemental de la «Compañía», teniendo en cuenta el informe de la Junta Provincial y Rectorado y la R. O. de 18 Junio último, por la que fué nombrado para dicha escuela don Santiago Badillo.

—La maestra de Aldehuela del Condal, acude en queja a la Presidencia de la Junta Provincial, por la apatía e indiferencia de las autoridades para la conservación de los edificios públicos, y muy especialmente del local de la Escuela que dirige, y solicita se sirva ordenar en plazo breve, la reparación de la misma, a fin de evitar mayores perjuicios.

—Se nombra maestro interino de la Escuela pública graduada agregada a la normal de Segovia, a don Ignacio Barba.

Fuego en un molino

Según comunica el cabo, Comandante del puesto de la Guardia civil de Sotosalbos, el día primero se incendió un molino que existe deshabitado en el camino de Pelayos, propiedad del vecino de esta capital, don Félix Herranz.

Las autoridades, Guardia civil y vecindario, trabajando sin descanso, localizando el fuego. Se cree intencional, por lo cual se instruyen diligencias en averiguación de quien ó quienes puedan ser los autores del siniestro. Las pérdidas se calculan en unas 4.000 pesetas.

El Médico Especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Prado 22, llegará a Segovia y recibirá solamente los días 7 y 8 de 11 a 6, en el Hotel Burgalesa a todos los que padezcan de hernias (quebraduras) deformidades del pecho espaldas piernas ó pies que deseen curarse con los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado aplica dicho médico.

El Boletín oficial de la provincia, publica en su último número, una cir-

cular del Gobernador civil, dirigida a los Alcaldes, en la que les previene remitan con urgencia datos de los concejales que corresponde elegir en las próximas elecciones.

Ayuntamiento

Hoy celebrará sesión extraordinaria con objeto de clasificar un mozo perteneciente al actual reemplazo.

Ha salido con dirección a Madrid, nuestro particular y distinguido amigo Ilmo. Sr. D. Eleuterio Delgado, diputado a Cortes electo por Riaza.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida señora de nuestro amigo el primer teniente de Artillería, señor Rebollo.

Consortio Comercial Segoviano

Pedir en todos los establecimientos Vales del «Consortio Comercial Segoviano», cuyos talones concurren a premios en mercancías de pesetas 1000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno. ¡¡¡8222 premios cada mes!!! (Véase anuncio cuarta plana.)

Hállase ligeramente enferma la bella y distinguida esposa de nuestro

querido amigo el capitán de la Guardia civil, don Carlos Tovar.

Hacemos votos por el restablecimiento de la enferma.

Por no reunirse suficiente número de concejales, anoche no celebró sesión la corporación municipal.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán. *Ses reales caja.*

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

SEÑALAMIENTO PARA EL DIA 5

A las diez de la mañana, vista en juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de Cañellar contra Juan González, vecino de Pinarnegrillo, por el delito de lesiones.

Defensor, Sr. Cano de Rueda. Procurador, Sr. López.

EN S' PLANA

La absolucón,

por Juan de Becón,

DESDE MADRID

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

El Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde ha comenzado el Consejo de ministros.

El ministro de Marina manifestó, al llegar a la Presidencia, que llevaba a la resolución del Consejo el expediente del dique de Mahón.

También nos dijo que se proponía someter a la aprobación de sus compañeros la reapertura de la Escuela de Artilleros de Marina, por la escasez de personal que hoy existe y la necesidad de contar con él.

El Sr. García Prieto, dará cuenta al Consejo de un informe favorable a la concesión de un crédito extraordinario para la reorganización del servicio de policía en Barcelona.

Los demás ministros llevaban diferentes asuntos de trámite.

La parte principal del Consejo será la que se dedique al estudio y discusión de los proyectos del señor Montero Ríos relativos a excedencias de los funcionarios públicos é incompatibilidades.

Sobre el abaratamiento de los transportes

El ministro de Fomento, conversando con los periodistas, les ha confirmado hoy que los señores Maltrana y Lafite entregaron las ponencias, las cuales están estudiando ya los representantes de las compañías ferroviarias.

Estas están desplegando gran actividad a sus trabajos para llegar cuanto antes a la realización de los fines que persigue el señor Romanones.

Nuevos Consejos de ministros

El viernes próximo se celebrará un Consejo, que se dedicará casi exclusivamente al estudio de los presupuestos.

Hoy ha sido entregado el de Gobernación al señor Echegaray, quien necesita algún tiempo para examinarlo.

El lunes tendrán los ministros otro para acordar en definitiva la constitución de las Mesas de las Cámaras y examinar el discurso de la Corona.

De enseñanza

El ministro de Instrucción pública ha firmado hoy una Real orden circular dirigida a los Rectores para corregir los abusos que se vienen co-

metiendo con el tráfico de los libros de texto.

El Sr. Mellado se muestra dispuesto a evitarlos, llegando hasta prohibir que examinen los catedráticos que impongan a sus discípulos un libro de texto determinado.

—El Consejo de Instrucción pública estudia actualmente el modo de implantar el programa único, con el fin de impedir que exista, como hoy sucede, tanta variedad de materias en el estudio de las mismas asignaturas.

—Hablando el señor Mellado de las reclamaciones presentadas por los estudiantes de Medicina, ha dicho que, hasta ahora, tienen razón en todas y que, por lo tanto, se halla dispuesto a concederles cuanto piden.

El Sr. Mellado se propone simplificar el plan de enseñanza, y no es opuesto a la concesión de exámenes en Enero.

Firma

El rey ha firmado hoy varios decretos correspondientes al ministerio de Marina, que no tienen, por lo tanto, interés alguno para esta provincia.

Reclamación de unos moros

Esta mañana han visitado al señor Villanueva unos moros para pedirle protección en una cuestión que tienen pendiente con un frutero de Málaga.

Parece ser que entregaron al indicado traficante una cantidad de frutas, cuyo valor ascendía a 40.000 pesetas.

Los moros recibieron un pagaré, pero habiendo transcurrido el plazo y no pareciendo ni la fruta ni el dinero, han resuelto poner el asunto en manos del ministro de Marina, por, si mediante su intervención, pueden cobrar la suma mencionada.

De política

Hablando de política, y comentando algunos ministeriales las declaraciones del señor Romero Robledo, en las cuales se afirma la existencia de un pacto entre los señores Maura y Montero Ríos, dicen que frente a la política vieja desacreditada, se levanta hoy otra política positiva, de cooperación entre el Gobierno y las oposiciones.

Esta política requiere la armonía y conjunción de los esfuerzos en toda obra de interés general, pero no ex-

cluye la severidad de la crítica ni la lucha reñida contra todo lo que se reputa errado y peligroso para los intereses nacionales.

Para esta nueva política, que es la que cuenta con el asentimiento de la opinión, la conquista del poder y el placer de derribar gobiernos, constituye la menor de sus preocupaciones.

Esta política—añadían—es la que inició el señor Silvela, y frente a ella está la vieja política, que representa el señor Romero Robledo, ya abandonada y rechazada por todo el mundo.

Ultima hora.

Segunda conferencia Criminal capturado

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama dando cuenta de haber sido capturado el autor de la muerte del guardia civil Bolaños, hecho cometido en Llerena.

La detención ha sido llevada a cabo en Costerillo, término de Bienvenida.

Cinarro—que así se llama el criminal—está convicto y confeso de su delito.

De Valencia

Comunican de aquella capital, que en el muelle de Levante, se ha incendiado una pila de más de mil sacos.

Los géneros que contenían venían consignados a nombre de Romani y Miguel.

Para extinguir el incendio, acudieron desde los primeros momentos al muelle, las autoridades y muchos marineros y paisanos.

Después de grandes esfuerzos consiguieron dominar el fuego.

Han resultado con contusiones dos marineros y dos paisanos.

El rey en Aranjuez

A las cinco y veinte minutos de la tarde llegó a Aranjuez S. M. el rey, acompañado del príncipe D. Fernando de Baviera.

Los augustos viajeros fueron en automóvil dirigiéndose al Palacio de aquel Real sitio, donde se encontraban los jefes y oficiales que manda el príncipe viudo de Asturias.

El Rey vestía uniforme de Capitán general.

El pueblo dispuso a S. M. un entusiasta recibimiento.

Poco después llegó otro automóvil ocupado por distinguidos personajes.

Moret a Cádiz

Ha llegado a Cádiz el exministro señor Moret.

El recibimiento que ha tenido en aquella capital este ilustre hombre público, ha sido brillantísimo.

En la estación le esperaban todas las autoridades, corporaciones y centros y numeroso gentío.

El alcalde de Cádiz dirigió, en nombre de la población, un respetuoso saludo al señor Moret.

Este contestó en términos levantados.

Acompañado del presidente de la Cámara de Comercio y seguidos de la muchedumbre, se dirigió al gobierno civil, donde recibió a las autoridades y particulares que fueron a cumplimentarle.

En Puerto Real, Puerto de Santa María y San Fernando, le cumplimentaron también numerosas comisiones.

El señor Moret regresará a Madrid en el tren expreso del día siete.

El banquete político que se celebrará en su honor, tendrá lugar mañana por la noche.

El expresidente del Congreso pronunciara su anunciado discurso en el Gran Teatro después de la inauguración del monumento.

Ha declarado que juzgará a Castejar analizando bajo los tres aspectos de hombre, orador y estadista.

Recíbense en Cádiz muchos telegramas de los pueblos de la provincia, saludando al señor Moret.

Actitud de los republicanos

Esta tarde se decía en el Congreso que la minoría republicana se propone combatir las actas de los diputados por Madrid, cuando sean examinadas por la comisión.

El Rey en el campamento

S. M. el Rey, acompañado por su ayudante señor Elorriaga, estuvo esta mañana en el campamento presenciando los ejercicios militares.

A las tres de la tarde, fueron a buscarle el príncipe don Fernando de Babiera y el general de la Armada señor Ferrer.

Desmintiendo la crisis

El ministro de Fomento ha vuelto a negar hoy todo fundamento a los rumores de crisis.

Ningún ministro—ha dicho el conde—abandonará su puesto, antes de que se legalice la situación económica.

Para las próximas elecciones

Refiriéndose el ministro de Fomento a los trabajos para las próximas elecciones municipales, ha confirmado los propósitos que tiene el Gobierno de evitar la duplicidad de cargos.

A este efecto se propone el Gobierno exigir que para ser concejal sea preciso no haber ejercido este cargo durante ocho años.

Las comisiones parlamentarias

Confírmase así mismo que el Gobierno establecerá turno entre los diputados y senadores para renovar las comisiones en ambas Cámaras.

Firma

Hoy ha despachado con S. M. el rey el ministro de la Guerra, quien puso a la firma del Monarca varios decretos referentes a censos y destinos en el Estado Mayor.

Dichos nombramientos no han sido facilitados a la prensa, porque quiere el general Weyler guardar a sus compañeros de Gabinete la atención de que no sean conocidos del público hasta que ellos sean informados.

Por esta razón se decía hoy que no se harían públicos, sino después del Consejo de esta tarde.

El manifiesto villaverdista

El manifiesto político del grupo villaverdista, ha causado gran expectación, y constituye la nota política en la cual se ha concentrado la atención hoy.

Dicho documento confirma la independencia del grupo, y se encamina a demostrar por medio de números qué cantidades pueden recaudarse con destino al fomento de las actividades del país.

Parece ser que el grupo tomará la denominación de partido liberal-conservador.

En el círculo villaverdistas se afirmaba hoy que mañana se dará a la prensa copia íntegra de este manifiesto.

El Consejo de ministros

Después de celebrado el consejo, se facilitó a la prensa, como de costumbre, la nota oficiosa, de que no doy cuenta porque nada interesante contiene.

G. Onno.

Compañía segoviana

VENTA

Se hace de toda clase de cementos portland y cerámica, tejas, baldosas y ladrillos, a precios de fábrica.

José Zorrilla, núm. 76, Expendeduría de Tabacos.

Se reciben encargos de la población para la fábrica.